BOLETÍN OFICIAL DE LA ARMADA

AÑO XCVIII

VALPARAÍSO, 11 DE MARZO DE 2016

Nº 10

COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA:

Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.

DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA: Av. Jorge Montt $\,$ Nº 11700, Viña del Mar.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA: Prat Nº 620, (2º Piso), Valparaíso.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA: Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.

DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE:

MARINA MERCANTE: Av. Errázuriz N° 537, Valparaíso. **DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA ARMADA** Prat Nº 620, (3º Piso), Valparaíso.

SECRETARÍA GENERAL DE LA ARMADA DEPTO. ORG. Y REGL. INST.:

Antonio Varas Nº 348, Valparaíso.

IMPRENTA DE LA ARMADA:

Antonio Varas Nº 339, Valparaíso.

<u>Párrafo</u> <u>Página</u>

DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

- 98 Pone término al Nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem. 301
- 99 Nombra Alcalde de Mar Ad-Honórem a la persona que se indica.

302

DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

- 98 -

Pone término al Nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem

RESOLUCIÓN D.G.T.M y M.M. N° 1120/5 VRS., DEL 04 DE ENERO DE 2016

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 1120/291 Vrs., de fecha 07 de agosto de 1998; el mensaje DIRECTEMAR R-110823, de Dic.2015, la Directiva D.G.T.M. y M.M. N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 12.000/27 Vrs., de fecha 10 de noviembre de 2015, que fija las Alcaldías de Mar; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- PÓNESE TÉRMINO, a contar del 01 de enero de 2016, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem de la Caleta Constitución, dependiente de la Capitanía de Puerto de Antofagasta, del Sr. Oroindo DELGADO Vargas, RUN. 4.089.946-4.
- 2.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.
- Fdo.) Osvado SCHWARZENBERG Ashton, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

- 99 -

RESOLUCIÓN D.G.T.M y M.M. N° 1120/4 VRS., DEL 04 DE ENERO DE 2016

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 1120/111 Vrs., de fecha 16 de junio de 2015; el mensaje DIRECTEMAR R-151638, de Jun.2015, la Directiva D.G.T.M. y M.M. N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 12.000/27 Vrs., de fecha 10 de noviembre de 2015, que fija las Alcaldías de Mar; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- PÓNESE TÉRMINO, a contar del 01 de enero de 2016, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem de la Caleta Curanipe, dependiente de la Capitanía de Puerto de Constitución, del Sr. Claudio VERA Santibáñez, RUN. 11.402.391-4.
- 2.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.
- Fdo.) Osvado SCHWARZENBERG Ashton, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

- 100 -

RESOLUCIÓN D.G.T.M y M.M. N° 1120/3 VRS., DEL 04 DE ENERO DE 2016

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 1120/51 Vrs., de fecha 02 de marzo de 2015; el mensaje DIRECTEMAR R-221424, de Sep.2015, la Directiva D.G.T.M. y M.M. N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 12.000/27 Vrs., de fecha 10 de noviembre de 2015, que fija las Alcaldías de Mar; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- PÓNESE TÉRMINO, a contar del 01 de enero de 2016, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem de la Caleta Higuerilla, dependiente de la Capitanía de Puerto de Valparaíso, del Sr. Marco GONZÁLEZ Fillippi, RUN. 15.097.063-6.
- 2.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.
- Fdo.) Osvado SCHWARZENBERG Ashton, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

- 101 -

Nombra Alcalde de Mar Ad-Honórem a la persona que se indica

RESOLUCIÓN D.G.T.M y M.M. N° 1120/50 VRS., DEL 08 DE FEBRERO DE 2016

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 1120/27 Vrs., de fecha 10 de noviembre de 2015, que fija las Alcaldías de Mar; el mensaje DIRECTEMAR R-110846, de Sep.2015, el memorándum MARITGOBCAS N° 1120/19, de fecha 04 de diciembre de 2015; la Directiva D.G.T.M. y M.M. N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

1.- NOMBRÁSE a contar del 16 de febrero de 2016, AL Sr. Patricio BAHAMONDE Ruiz, RUN. 8.478.742-6, como Alcalde de Mar Ad-Honórem de la Isla Mechuque, dependiente de la Capitanía de Puerto de Quemchi.

2.- DECLÁRASE:

- a.- Que, por el presente nombramiento, el Sr. BAHAMONDE no se hace acreedor a ningún tipo de remuneración o beneficio, ni le será válido para efecto legal alguno, tanto ahora como en el futuro.
- b.- Que, para el desempeño de sus funciones dependerá del Capitán de Puerto de Quemchi, quien le impartirá las instrucciones sobre fiscalización, cumplimiento de las leyes, reglamentos marítimos y controlará su desempeño profesional.
- 3.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.
- Fdo.) Otto MRUGALSKI Meiser, Contraalmirante LT, Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Subrogante.